







MOCIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PARA EL PARQUE DE COLÓN

El pasado 27 de noviembre se aprobó en pleno, con el voto en contra de toda la Oposición, la ampliación de crédito necesaria para hacer frente al coste que supondrá la remodelación del Parque de Colón. Esta ampliación de crédito se hizo imprescindible al ser el presupuesto final un 53% más alto que la estimación de inversión hecha por el Ayuntamiento.

Este sobrecoste, a todas luces extraordinario, se debe, según la documentación que forma el expediente, a "necesidades nuevas que fueron surgiendo" sin especificarse en ningún momento qué necesidades son las referidas y de qué manera fueron surgiendo. Así, el sobrecoste del proyecto no tiene ninguna base documental explicativa y se fundamenta únicamente en juicios de valor. En este sentido fueron presentadas las alegaciones de los grupos de la Oposición basadas todas ellas en esta singularidad del proyecto "Nuevo Parque de Colón": un sobrecoste del 53% se justifica con menos de una línea escrita que no contiene ningún dato objetivo o comprobable.

Por otra parte, la necesidad y oportunidad de la obra es discutida por los grupos de la Oposición que consideran que el Parque de Colón necesita remozar algunas áreas y mejorar el mantenimiento que se le asigna, pero en ningún caso tiene fallas o necesidades imperiosas que justifiquen un desembolso de casi 900.000 euros para una obra que apenas interviene en un 25% de la superficie de dicho parque.

Los grupos de la Oposición también convienen en que las posibles mejoras que se pudieran hacer en el parque no deben contemplar la eliminación sin reposición de pistas deportivas ni la tala de árboles de gran porte como el Proyecto aprobado prevé.

Una obra de estas características, en un emplazamiento tan importante para los majariegos como es el Parque de Colón, no debe decidirse sin la menor consulta o comunicación con los vecinos. A pesar de nuestros intentos por promover la participación ciudadana no nos consta que el Ayuntamiento o la empresa encargada de la redacción del proyecto del Parque de Colón hayan solicitado ninguna información proveniente de los vecinos y usuarios del parque. Ello es más extraño y grave en tanto en cuanto en la documentación del expediente correspondiente y en el propio Proyecto se habla de "dar respuesta a las demandas vecinales" o "contar con la colaboración de la población afectada" sin dar en ningún caso explicación o noticia de los canales usados para dicha colaboración ni del resultado de las supuestas consultas.

A la luz de lo expuesto, la obra de remodelación del Parque de Colón resulta excesivamente cara, inoportuna en sus soluciones que privan de espacio deportivo y vegetación consolidada en el centro de Majadahonda, ajena a la demanda ciudadana y blindada ante la participación ciudadana.

ACUERDOS

- 1. Que se proceda a un acondicionamiento del parque Colón adecuado a las necesidades que actualmente presenta, que no suponga ni desaparición de pistas deportivas, ni tala de arbolado, ni un coste de casi 900.000 euros.
- 2. Que se tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos en la reforma de un parque tan emblemático como el de Colón.

Majadahonda, a 20 de Febrero de 2014